



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, 18 de enero de 2021

Señor

PRESENTE. -

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 001-2021-VRI-VIRTUAL. Callao, 18 de enero de 2021.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la solicitud mediante el cual el profesor **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación titulado **“USO DE PREBIÓTICOS COMO PROMOTORES DE CRECIMIENTO EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (*Oncorhynchus mykiss*)”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1077-2019-R del 28 de octubre de 2019, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ** titulado **“USO DE PREBIÓTICOS COMO PROMOTORES DE CRECIMIENTO EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (*Oncorhynchus mykiss*)”** con cronograma de ejecución de 12 meses (Del 01 de octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020)

Que, el artículo 25° del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N°0560V-2020-DFIPA del 01 de diciembre de 2020, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE PREBIÓTICOS COMO PROMOTORES DE CRECIMIENTO EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (*Oncorhynchus mykiss*)”** desarrollado por el profesor **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°007-2020 - U.I. FIPA del 13 de noviembre de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 137V-2020-CFIPA del 01 de diciembre de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 PCM se dicta el estado de emergencia a nivel nacional, asimismo se dictan otras disposiciones como el D.U N° 026-2020, y D.S. N° 010-2020-TRD las mismas que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19...(sic)”. Asimismo la UNAC , atendiendo a las circunstancias actuales y medidas adoptada emite la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020; que autorizan las labores en forma remota, actividades



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



que han sido adoptadas por el Vicerrectorado de Investigación en la forma sugerida por las diferentes instituciones y organismos, habiéndose procedido a recepcionar toda la documentación relacionada con el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE PREBIÓTICOS COMO PROMOTORES DE CRECIMIENTO EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (*Oncorhynchus mykiss*)”** desarrollado por el profesor **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, para efectos de continuar en forma remota con el trámite correspondiente.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N°01-2021-IF-ICICYT de fecha 11 de enero de 2020, recepcionado via correo el 18 de enero de 2021, indica que el expediente del profesor **Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE PREBIÓTICOS COMO PROMOTORES DE CRECIMIENTO EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (*Oncorhynchus mykiss*)”** presentado por el profesor Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ y con docente colaborador .
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
D. FERNANDO J. OYANGUREN RAMIREZ
Vicerrector de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA
c.c: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.